Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 056

SANTA FE, 07 MAR 2022

VISTO:

El expediente N° FG-000028/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de un servicio de área protegida para los inmuebles sitos en calles Mitre 139 de la ciudad de Roldán y Tomás de la Torre 1725 de la ciudad de Funes, dependientes de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto se ha convocado a la Gestión Directa N.° 03/2022, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores del rubro, siendo además, publicada en la página web del Ministerio;

Que, no se han recibido ofertas según consta en la correspondiente acta de cierre de recepción de ofertas;

Que, por lo expuesto se considera conveniente dejar sin efecto la presente Gestión Directa en virtud de haber quedado desierta;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Declárese desierta la Gestión Directa N.º 03/2022 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Firmado digitalmente por: BACLINI Jorge Camilo
Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación
de la Provincia de Santa Fe
Lugar: Santa Fe - Argentina